



**Fototeca de Cuba**

Mercaderes 307, Plaza Vieja, Habana Vieja

## CONVOCATORIA

La Fototeca de Cuba y el CNAP convocan a optar por la Beca de Creación Fotográfica “Raúl Corrales”

Que consistirá en un presupuesto por un monto total de 2500 CUC destinados a la producción de un proyecto de obra fotográfica, además de un conjunto de acciones institucionales dirigidas a facilitar la creación de la misma en dependencia de sus características. El monto del presupuesto de la beca será entregado al becario en dependencia de las necesidades específicas de su proyecto, requiriendo constancias de su utilización. Una selección de la obra expuesta, previo acuerdo con el premiado, quedará como patrimonio de la Fototeca de Cuba y parte integrante de su colección; adquiriendo la institución la obligación de divulgarla a través de sus medios.

### **Objetivos.**

La beca de creación tendrá como objetivo propiciar la producción de un proyecto de obra fotográfica y estimular la producción de aquellas imágenes culturalmente significantes que garanticen la continuidad de nuestra memoria visual.

### **Tema.**

El tema debe ser propuesto por cada autor sobre la base de su libre elección.

### **Forma.**

Absolutamente libre.

### **Participantes.**

Podrán participar todos los fotógrafos cubanos residentes en el territorio nacional, aunque el objetivo de la beca es privilegiar la participación de los

fotógrafos más jóvenes con el fin de incentivar el futuro desarrollo del arte fotográfico.

### **Documentación.**

Los interesados deberán presentar un texto explicativo de su proyecto, en no menos de una ni más de cinco cuartillas, donde se especifiquen los objetivos, el lugar o los lugares donde se llevará a cabo y que recursos materiales necesitarán para realizarlo; e imágenes explicativas del proyecto. Se sugiere que se presenten las imágenes en formato digital, a resolución de pantalla a 1200px por el lado más largo a 72dpi en formato jpg.

El jurado que otorgará la beca podría pedir para su análisis la presentación de algunas obras del aspirante así como sostener alguna entrevista personal.

### **Envío de los proyectos.**

Deben ser enviados o entregados personalmente en las fechas comprendidas entre el 1ro y el 16 de noviembre del 2018 en la sede de la Fototeca de Cuba: Calle Mercaderes No 307 e/ Tte. Rey y Muralla, Plaza Vieja, Habana Vieja, teléfono: 7 8801 8530.

### **Obras.**

Los proyectos se ejecutarán durante el transcurso de un año a partir de la fecha de otorgamiento. Las obras realizadas serán expuestas en la Galería de la Fototeca de Cuba, luego de un proceso de selección y curaduría.

### **Jurado.**

Será por selección y lo integrará, entre otros, reconocidas figuras de nuestra cultura. El fallo se dará a conocer en fecha anunciada con antelación.

### **Premios.**

La beca será otorgada únicamente por mayoría del jurado y su fallo será inapelable.